

VISTO:

Las facturas presentadas por la firma Ducado S.A., por el alojamiento de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios;

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen de otras provincias o países;
que ha tomado intervención la Secretaría de Postgrado y el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la suma de \$ 6600,00 (pesos seis mil seiscientos con 00/100), correspondiente al alojamiento de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios, según detalle de la planilla anexa 1.

ARTICULO 2º. Imputar a las distintas aperturas programáticas según se detalla en planilla anexa 1.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 SEP 2015
RESOLUCIÓN N° 1265
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **1265**

PLANILLA ANEXA N°1

Factura	Fecha	Docente	Monto	Apertura Programatica
0003-00027393	08/08/2015	Guber Rosana	\$ 1.100,00	A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3.7.9.0000.1.21.3.4
0003-00027574	21/08/2015	Bonet Octavio	\$ 2.200,00	A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3.7.9.0000.1.21.3.4
0003-00027171	25/07/2015	Trpin Verónica	\$ 1.100,00	A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3.7.9.0000.1.21.3.4
0003-00027604	22/08/2015	Santos Ana	\$ 2.200,00	A.0001.012.002.003.12.27.20.00.04.00.3.7.1.0000.1.21.3.4

\$ 6.600,00

[Signature]
Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES